

CITACION.—Por la presente y en virtud de providencia del Sr. D. Sebastián Carrasco y Calvente, juez de primera instancia del distrito de la Audiencia se cita y llama á los jóvenes Antonio Barreda Rodríguez, de trece años de edad, soltero, viduero, que en 18 de julio último vivía con su madre en la calle del Bastero, núm. 20, y á Celestino Flores Gómez, de catorce años, soltero, serrajero, que en 4 de agosto último vivía con su madre en la calle del Carnego, números 13 y 15, y que en la actualidad se ignoran el domicilio y paradero de ambos, para que en el término de diez días, a contar desde la publicación de esta cita en los periódicos oficiales, se presenten en este juzgado, sito en el piso principal del palacio de Justicia, escribanía del que refrenda, para la práctica de una diligencia acordada en causa criminal que se sigue en el mismo por el delito de hurtio.

Dada en Madrid á 28 de octubre de 1870.—El actuario, António Murga.—V. B.—Carrasco. R—1

Encro. — Por el presente y en virtud de la providencia del juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte se anuncia por segunda y última vez y término de 20 días el fallo ejecutorio sin testar del D. Carlos García Insaurralde, natural de esta capital, hijo de D. Antonio y doña Gregorio, viudo, empleado particular, de 73 años de edad, ocurrido en la misma el 3 de junio último, y se llama á los que se crean con derecho á heredárelo para que dentro de dicho plazo lo aleguen en debida forma ante este juzgado. Y se advierte que solo se han presentado dona Laura Armayor y Ramos, D. Ricardo, doña Andrea, doña Carlota, D. José y doña Carmen Martínez y Ramos, á cuya instancia se sigue el expediente, en concepto de hijos de sobrinos carnavales del difunto D. Carlos.

Madrid 23 de octubre de 1870.—El escribano, Luis Escobar.—V. B.—L. Ríos. R—1

Citacion.—En virtud de la providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, referéndado del actuariado que suscribió, se cita, llama y emplaza por esta primer oficio y término de nueve días á los actuales poseedores de los memoriales que en la iglesia de San Gil de esta ciudad fundó D. Rodriguez Pérez de la Huerta con respecto al censo que pesa sobre la casa número 25 de la Carrera de San Jerónimo, y los del mayorazgo fundado por D. Miguel Señor y dona Francisca Olivares, sobre la del número 27 de la misma en la, y de la G. Sevilla, por escrituras fechas 9 de setiembre de 1693 y 6 de febrero de 1832 respectivamente, á fin de que los que se crean con derecho á dichos censo, comparezcan dentro del término comprendido en dicho juzgado y escribanía debidamente representados a hacer uso de él contestando a la demanda que sobre prescripción de los dichos censo ha entabulado D. Juan Utrilla y Saiz.

Madrid 29 de octubre de 1870.—El actor, Fernando Beltrán y Aguado.—V. B.—Galicia. A—1

RENTAS ESTANCADAS.

Loteria.—En los sorteos celebrados en esta dia, para adjudicar el premio de 625 pesetas otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1870 á las huertanas de militares y patriotas muertos á manos de los partidarios del absolutismo desde 1º de octubre de 1838, y los cinco de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en el Hospital y Colegio de la Paz de esta corte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma prevenida por real orden de 13 de febrero de 1862, han resultado ag. acuadas las siguientes:

HUERTANA.

Premio de 625 pesetas.—Doña Elvira Cassadella y Ferragut, hija de D. Luis voluntario movilizado de Gerona, muerto en el campo del honor.

DONCELLAS.

Premio 1º de 125 pesetas, Bruna Muñoz, del colegio de la Paz.
Idem 2º de id., Andrea Barroso Galan, de id.
Idem 3º de id., Maximiliana Bárcena, de id.
Idem 4º de id., Amparo de la Paz, de id.
Idem 5º de id., Carolina Casariego García, de id.
Madrid 27 de octubre de 1870.—José M. Rodríguez. R—1

Presupuesto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 6 de noviembre de 1870.

Constará de 18000 billetes, al precio de 6º pesetas, divididos en décimos de 5 pesetas, distribuyéndose 783400 pesetas en 275 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.

1	de... . 160.000
1	de... . 80.000
1	de... . 50.000
1	de... . 45.000
18	de 3.000.. . 240.000
400	de 600.. . 180.600
431	de 400.. . 180.000
	2 aproximaciones de 2.000 pesetas para los números anterior y posterior al del premio mayor, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 18000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Forma la tripulación para oír la lectura de algunos artículos de la ordenanza.

Llamán para almorcázar.

Se manda al activo oficial de órdenes que se atraviésole la Numancia, á fin de que se balance.

El objecto de esta medida no es otro que el de algunos de los profanos que favorecidos por una mar tranquila nos creemos ya marineros expertos abandonando el aire valiente que hemos adquirido.

Decidadamente nos protege el cielo.

El poco viento que hacía cesado, y este hermoso buque se desliza tan suavemente que no se advierte movimiento alguno.

Han dado las tres: están á nuestro alcance varios buques mercantes, pero ninguno de ellos navega con rumbo á tierra.

Hoy, como dia festivo, los pescadores no suelen trabajar; no veo facil poder emplear hoy el recurso de ayer para poner un telegrama.

Bueno es ser previsor. Redacto un telegrama; lo meto en una botella y la cierra herméticamente.

Ya está lista todo por si se presenta ocasión.

Navegamos admirablemente. Demos un paseo por cubierta.

— ¡Bien, hermanos! —exclama— grita despidiendo el puente el amable comandante señor Arias Salazar.

—Allá voy: qué ocurre?

—Un poco bateador á la vista.

—Qué alegría! Merced á estos estorizados navegantes, pronto sabrán nuestras familias que seguimos sin novedad y el país que S. M. el rey continúa perfectamente en su importante salud.

—Para quién es?

—Para el comandante del puerto.

—Buen viaje; que el cielo premie vuestro servicio; si yo no puedo recomendaros.

El sol camina á su ocaso. La costa ofrece un aspecto alegre y alegre. Atracía el viento. Nos azota el rostro el hollín de la chimenea.

La noche se presenta clara, el cielo límpio y estrellado.

La farola de Málaga nos saluda con sus destellos rojos á intervalos de dos minutos.

S. M. dispone, antes de retirarse, que al pasar mañana por las aguas de Trafalgar se digan misas en todos los buques en sufragio de los que perecieron en aquella memorable batalla, y ordena que nos dirijamos á reconocer la farola de Ceuta, que,

—Y qué hacemos?

—Llevadme á ese café donde pueda sentarme, ya veremos después...

Claudio y sus compañeros que lo sostienen se dirigieron al café y fondas de la estación, donde una puerta, el dueño de ella había asistido á la escena que antecedió.

Acogió con grandes staciones á los viajeros e instaló á Claudio en una de las sillas que había delante del café.

—Traednos cerveza, —dijo Lorenzo; —nos agradeció.

—Bebed cerveza, —dijo Claudio; —yo quería un poco de ron; tengo el corazón alterado; esto te tranquilizará...

El ron y el bol de cerveza fueron traídos por un mozo, y dijo Lorenzo al fondista:

—Cree que habremos de pasar la noche en vuestra casa. Dadnos tres cuartos.

—Dos bastan, —interrumpió el marinero.

—Pedírolla dormiría conmigo.

—Pues seas dos, y avísalos un médico.

Al cabo de cinco minutos una criada vino á decir que los cuartos estaban dispuestos.

—En qué pisot—preguntó Claudio.

—En el principal.

—Ilos al diablo. Cómo queréis que yo subas?

—Os apoyareis en el pasamanos y en mi hombro, —dijo Lorenzo.

—No hay más que doce escalones.

—Sea tod... por Dios!

Claudio se levantó, y apoyándose en Lorenzo y lanzando ayes y juramentos, pudo llegar á su cuarto; juramentos que no cesaron hasta que se encontró en postura horizontal.

—Aquí está el señor doctor, —dijo la criada.

—Ese médico, tipo completamente anticuado y como ya no se encuentra más que en las aldeas, llevaba un pañuelo muy largo, reluciente por los muchos años de servicio, un sombrero de copa blanca y alta ancha, antejos de plata y una cinta con punta de marfil, en la que se apoyaba cuando no necesitaba las manos para tomar un polvo de su gran caja de papelería.

—Sols vos el paciente? —dijo con énfasis a Claudio.

—Formar juicio exacto de nuestro inmenso desastre, llevará al final de la junta de Madrid el pleno convencimiento de que esta ciudad necesita, hoy más que nunca, de la caridad de todos. —PLURIMUS.

Hoy recibimos de nuestro encargado de negocios en la corte de la Paz, Peris Mencheta, las siguientes cartas:

—En la mar, á bordo de la Numancia.

Ha amanecido de buen cariz, cielo despejado. La noche ha sido buena; poco mar.

Se está repartiendo á la marinera su desayuno, que consiste en galleta, un poco de tocino y un poco de café.

La cubierta de proa está ocupada completamente por la tripulación. El ministro se pasea, envelado en su capote, con los ayudantes de navío S. M. brigadier García Lastra y capitán de navío S. M. Sanchez Bardález, hermano del que immortalizó su apellido con un hecho heroico.

S. M. sale de su cámara con los generales Echagüe y Cobos y el coronel de infantería T. F. Salinas.

El conde de Sepúlveda y el médico de S. M. Sr. Alonso, bajan á la batería; á donde irán?

Maldita curiosidad la mia.

Les sigo.

Los jefes de cocina y de repostería presentan al médico las carnes muertas, que son reconocidas con interés. El mes de mayo indica que pueda hacer suponer no se encuentran en el más perfecto estado, basta para que se arrojen á la mar.

Navegamos con suerte; un balance se nota. Mi dicha es completa.

Como dia festivo, se dirá misa á bordo muy temprano. El cura, auxiliado por el sacristán, prepara todo lo concerniente á una solemne ceremonia.

La campana no nos permite alcanzar con la vista sino á una cortísima distancia mas allá del buque.

Los chubascos se repiten, acompañados de rachas de viento. El rey está en el reactor, cubierto con un ligero impermeable. Esta dando pruebas de fortaleza y de ejemplo muy notables.

Ya nos distingue el semáforo de Tarifa. El ministro manda por este medio de comunicación noticias al gobierno del paso de la escuadra y del perfecto estado de saido S. M. el rey.

No he podido yo tampoco esta ocasión.

Necesito cifrar las palabras. Este trabajo discionado para mí, lo ejecuta con rapidez pasmosa mi querido amigo el teniente de navío D. Luis Pavía, ayudante y sobrino del ministro.

Listo el despacho, los amables guardias marinas toman copa interesada en su transmisión que difunden la hebilla. No será tan estenuante como mi propuesta, pero lo suficiente para avisar nuestro paso por estas aguas.

Hemos entrado en el Océano. Costeamos las playas españolas, acercándonos hacia el glorioso y triste Cabo de Trafalgar, testigo muerto de la sangrienta batalla, tan gloriosa para los vencedores como para los vencidos.

Tocan á misa. Como ilueve no puede celebrarse sobre en la cubierta, y se improvisa un altar en las baterías.

Las tropas están formadas. El rey y su corte ocupan el primer lugar; siguen después el jefe de la escuadra, S. M. Maimón y los comandantes y oficiales.

Ha comenzado la ceremonia con solemnidad imponente.

Recozemos por los que perecieron.

Ha terminado la misa. El ilustrado sacerdote S. Medias, previa la real autorización, pronunció una breve oración.

El hermoso buque se desliza tan suavemente que no se advierte movimiento alguno.

Han dado las tres: están á nuestro alcance varios buques mercantes, pero ninguno de ellos navega con rumbo á tierra.

Hoy, como dia festivo, los pescadores no suelen trabajar; no veo fácil poder emplear hoy el recurso de ayer para poner un telegrama.

Bueno es ser previsor. Redacto un telegrama; lo meto en una botella y la cierra herméticamente.

Ya está lista todo por si se presenta ocasión.

Navegamos admirablemente. Demos un paseo por cubierta.

— ¡Bien, hermanos! —exclama— grita despidiendo el puente el amable comandante señor Arias Salazar.

—Allá voy: qué ocurre?

—Un poco bateador á la vista.

—Qué alegría! Merced á estos estorizados navegantes, pronto sabrán nuestras familias que seguimos sin novedad y el país que S. M. el rey continúa perfectamente en su importante salud.

—Para quién es?

—Para el comandante del puerto.

—Buen viaje; que el cielo premie vuestro servicio; si yo no puedo recomendaros.

El sol camina á su ocaso. La costa ofrece un aspecto alegre y alegre. Atracó el viento. Nos azota el rostro el hollín de la chimenea.

La noche se presenta clara, el cielo límpio y estrellado.

La farola de Málaga nos saluda con sus destellos rojos á intervalos de dos minutos.

S. M. dispone, antes de retirarse, que al pasar mañana por las aguas de Trafalgar se digan misas en todos los buques en sufragio de los que perecieron en aquella memorable batalla, y ordena que nos dirijamos á reconocer la farola de Ceuta, que,

—Y qué hacemos?

—Llevadme á ese café donde pueda sentarme, ya veremos después...

Claudio y sus compañeros que lo sostienen se dirigieron al café y fondas de la estación, donde una puerta, el dueño de

Amigo mío: Dabo a Vd., como resultado de la última liquidación, una suma que no pude entregar. Ruego lo haga justificación alguna. Como no pude ni debí presentarme a Vd. ni a mis amigos, he resuelto suicidarme.

Será cadáver cuando lea estas líneas su antiguo servidor.

El comitente remitió en el acto dicha carta a la autoridad civil, con el natural propósito de ver si conseguía evitar una desgracia que se anunciaría como cierta; pero el citado señor ha debido volver sobre su fatal acuerdo, pues su cadáver no ha sido hallado a pesar de las activas averiguaciones de los agentes de la autoridad.

La escuela de Artes y Oficios recientemente abierta en Bejar ha inaugurado sus aulas inscribiéndose en ellas 26 alumnas, en su mayoría operarios de tejidos de lana.

Hoy ha remitido a Murcia el conocido escritor D. Nicolás Díaz y Pérez diez colecciones de sus obras, lujosamente enquadernadas, para que las vendan, bien como se hace con otros objetos, destinando sus productos a los necesitados de las provincias inundadas. Cada colección vale 100 rs.

Se trata de reorganizar en Plasencia la sociedad económica de Amigos de País creada en 1790.

La señora marquesa de Valderas ha entregado 8000 pesetas para socorro de las víctimas de la inundación. El Banco de España, por encargo de dicha señora, ha remitido la expresada cantidad al señor obispo de Orihuela.

La compañía dramática que actúa en el teatro Principal de Pamplona y que dirige el reputado primer actor D. Enricio Coronina, ha dado un beneficio para las víctimas de las inundaciones, en el que se han recaudado 3124 rs., que se remitirán al ayuntamiento de Murcia.

Los actores han cedido su sueldo en favor de los desgraciados.

En Aspe se ha celebrado con repiques de campanas y cohetes voladores el descubrimiento de un espeso manantial de aguas en una mina en explotación que se está verificando en el parque de Tolomé, término de dicho pueblo. El caudal de agua desciende por el río regar todo el llano conocido con los nombres de Tolomé y Sáfa.

En la plazuela de Barbastro se celebra en esta semana una reunión a la que asisten los representantes de todos los pueblos de la montaña integrados en la construcción del ferrocarril internacional por el Cinca y puerto de Bielsa, para tratar de los medios que han de emplearse para detender la construcción de una vía férrea que tanto les interesa.

VENTA DE TERRENOS.
Se vende un solar de 35473 pies, en el paraje de Santa Engracia, otra de 15150 pies en la carretera de Francia, frente a la fábrica de papel de Maravillas, y otro de 432083 pies, entre el camino de la fuente del Bierzo y la carretera de Alcalá, lindando a la ronda de ensanche y varias tierras en el arroyo Abroñigal, y otras en término de Chamarín, Canillas y Vallecas: darán razón calle de Hortaleza, número 140, principal.

A-3

SE ALQUILA UN PIANO EN 40 RS.
Un arpa. Dan razón, Cervantes, 6, cuarto 2.

A-1

DIN 10 RS. SE ALQUILA UN PRINCIPAL
Cuarto 13 piezas y tres balcones. Isabel la Católica, 18. A-1

SE VENDEN 11739 PIÉS DE TERRENO
Miguel Juan, manzana 248, Razon, Escorial, 8, pral. A-3

JIN PRESBITERO, LICENCIADO EN SA
gra teología y catedrático que fué de la misma facultad en un seminario conciliar, desea encargarse de la educación de algunos niños. Ciudad-Rodrigo, 2, porteria.

A-3

JIL ENTREPOT INTERNATIONAL.
Situado en París, 34, rue du Faubourg Poissonnière, se encarga de la conservación y de la venta de los vinos españoles (finos y ordinarios) en Francia, y especialmente en París, facilitando el anticipo de más de la mitad del valor de la mercancía, y remitiendo los fondos en el acto mismo de la recepción. Referencias de primer orden, sea en España o en Francia.

A-4, 11, 16, 21, 28, 31

UN RECUERDO A LOS DIFUNTOS.
7 CONCEPCION JERONIMA,
Viuda de Castro.

Gran depósito de coronas de todas clases, candelabros y demás efectos.—Ataúdes de todas clases de madera y zinc.—Servicio permanente día y noche.

PERFUMERIA DE PASCUAL,
ARENAL, 2.

En esta acreditada perfumería se acaba de recibir el agua de perfume que lo mismo que la crema y los polvos del mismo nombre, son la verdadera receta de la célebre Mme. Hechel.

Único deposito, perfumería de Pascual, 2, ARENAL, 2.

CAMISERIA, GUANTES Y CORBATAS
Artículos de capricho y novedad. Rivas Príncipe, 11.

VAPORES A LAS BALEARES Y CANA
rias. L. Ramírez. Alcalá, 12.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION
company. — Vapores—correas inglesas para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires y todos los puertos del Pacífico; reales en 3, desde Madrid a Montevideo y Buenos-Aires. — L. Ramírez, Alcalá, 12.

A-4, 11, 16, 21, 28, 31

BOLSA.—COT. OFIC. OCTUBRE 30

GABINETES DEL 30 SOBRE PROVINCIA

FONDOS PÚBLICOS. ULTIMOS MOVIMIENTO

precios. **Alza Baja**

3 por 100 interior. 13-40 □ 0.08

3 por 100 exterior. 00-00 □ □

Oblig. Jerry-cer. 31-50 □ □

Amort. interior. 39-38 □ 0.10

Id. exterior. 00-00 □ □

Bonos del Tesoro. 03-00 □ 0.40

Resguardos de la Caja Depositaria. 00-00 □ □

Billetes hipotecarios. 00-00 □ □

R. B. España. 00-00 □ □

Obligac. Banco y Tesoro. interior. 97-60 □ 0.20

Id. exterior. 00-00 □ □

Id. sobre la renta de aduanas. 68-90 □ 0.10

Banco de España. 00-00 □ □

Adm. de Cuba. 00-00 □ □

Oblig. Banco Hipotecario. 00-00 □ □

Id. 3rd. 7 1/2 00 □ □

10. Id. 6 1/2 100 □ □

Londres a 50 días. 47-75 □ □

Partida a 5 días. 7-01 □ □

London a 100 días. □ □

Tasa a 30 días. □ □

De los partes remitidos por la administración principal del mercado de granos y villa general de policía urbana, resulta ser los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:

De los precios de los artículos de consumo en el año de 1879, los siguientes:</